



**UNED**  
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

## PLAN DE TRABAJO

### CONSEJO UNIVERSITARIO

# 2020-2025

Maureen Acuña Cascante



## *Fortaleciendo el valor de la excelencia en todo nuestro quehacer universitario*

---

La Universidad Estatal a Distancia, sin duda alguna, a lo largo de su existencia se le reconocen muchas virtudes en el ámbito de la educación superior, entre ellas: es importante destacar el aspecto potencial del uso de los recursos, y entre ellos, su recurso humano, profesional y administrativo, que con su compromiso en la misión y visión, nos deja muy claro que nos debemos a los estudiantes, en brindarles, no solo, una opción de formación superior, sino que ésta sea de calidad y excelencia.

Hoy más que nunca las universidades públicas están en un evidente cambio de paradigma, y estos cambios, debemos direccionarlos a la mejora continua en todo nuestro quehacer, a ser -aún más- eficientes con los recursos financieros que se nos asignan y especialmente, a abrir nuevas rutas de sostenibilidad, implementando la innovación la creatividad, el emprendimiento y el bienestar de todos los funcionarios, y para ello solo hay un camino:

Ante el cambio de paradigmas... nos queda la acción.

Desde el Consejo Universitario -como órgano colegiado- y teniendo claridad de cuáles son las competencias de los miembros del consejo y las funciones de este órgano, es donde mi compromiso adquiere sentido de responsabilidad con esta admirable institución, con la que todos nos identificamos.

Maureen Acuña Cascante

---



Maureen Acuña Cascante



Me identifico personal y profesionalmente con el trabajo en las comunidades porque el aprendizaje es invaluable.

Pero también me identifico con el personal docente y administrativo tanto de la sede central, como de los Centros Universitarios de la UNED, porque conozco y valoro lo que hacen y lo que dan, y esto nos caracteriza y nos hace admirables.”

*La UNED, como institución benemérita de la Educación y la cultura costarricense, merece todo el reconocimiento de la sociedad, pero esto no es suficiente, porque requiere que la visión y misión por la que fue creada continúe fortaleciéndose, sin miramientos.*

*Hay muchos estudiantes que esperan por graduarse, hay muchas distancias por acortar aún, miles de personas que buscan aprender para empoderarse y una infinidad de sueños y metas por cumplir.*

*Usted y yo podemos materializar esta noble tarea que tiene la UNED.*

MAC

## Préambulo

La Universidad Estatal a Distancia a lo largo de todos estos años desde su creación, ha evidenciado incontables virtudes, que hoy son reconocidas por muchos, especialmente por sus estudiantes, una de ellas ha sido el manejo óptimo de los recursos. Impresiona entender que con tan limitados recursos, siga cumpliendo su misión democratizadora de la educación superior a distancia, brindando oportunidades reales de formación y educación y por consiguiente oportunidades laborales.

Es innegable, que todos los que laboramos para la UNED, nos debemos a los miles de mujeres y hombres que han tenido y tendrán la oportunidad de acceder a la educación a distancia para su crecimiento personal y el desarrollo integral, es este quizás uno de los mayores aportes de la UNED a la sociedad costarricense. Tener la claridad, la firmeza y la constancia de que el valor de la excelencia, es fundamental en el mejoramiento de los servicios que brinda la institución.

Admirable es la mística de todos los colaboradores que se han comprometido y hoy se comprometen día a día con la visión y misión con que sus visionarios la crearon desde el 3 de marzo de 1977 (Ley de creación 6044). Desde entonces y hasta la fecha, las autoridades universitarias, profesores, colaboradores de la sede central y de los centros universitarios, independientemente de su rol y funciones, siguen generando frutos de sus esfuerzos para brindar esperanza a una sociedad urgida de cambios y de compromisos reales, en este caso desde la educación superior universitaria, la excelencia será el valor que debemos fortalecer en todo nuestro quehacer universitario.



## Contexto político-financiero de las universidades públicas hoy día

La coyuntura político-financiera de las universidades públicas de nuestro país son un tanto inciertas; en este sentido vemos claramente que La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas se encuentra vigente desde el 1 de julio de 2019 y trae consigo afectaciones al presupuesto de las instituciones en general, y por consiguiente las universidades no quedan por fuera de estos cambios, en este sentido dicha ley contienen una serie de artículos que causarían un perjuicio sustantivo a las universidades estatales, reduciendo, indefectiblemente, los recursos económicos que el Estado debe garantizar para cumplimiento del debido derecho a una educación superior estatal.

Por tanto es imperativo propiciar que las cuatro universidades públicas se unan para hacer un frente coherente y consistente y sobre todo bien fundamentado para luchar con dichas propuestas, las cuales tienen tres aspectos que ponen en riesgo la estabilidad de la hacienda financiera; "...en primer lugar, el proyecto incluye instancias no contempladas en el artículo 78 de la Constitución Política como parte del presupuesto destinado a la educación estatal. En segundo lugar, autoriza al Ministerio de Hacienda a fijar los montos asignados por ley que se destinan a las universidades, de acuerdo con el estado de las finanzas públicas y, finalmente, elimina algunos recursos que actualmente perciben las universidades y que resultan fundamentales para apoyar procesos de personalización y desarrollo institucional."

<<https://www.ucrac.cr/noticias/2018/07/05/ley-para-fortalecer-finanzas-publicas-afectaria-negativamente-hacienda-universitaria.html>>.

En este sentido, es importante revisar y destacar las acciones y acuerdos emprendidos tanto por la UNED, como por las otras universidades públicas, en concordancia, los consejos universitarios de cada universidad tienen mucho por aportar.

En cuanto a las políticas dirigidas a la regulación del FEES se hace relevante defender que: "las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, sino se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan" <Fragmento sobre el FEES del artículo 85 de la Constitución Política>.

Es discutible la intención que tiene el proyecto de reducir o eliminar los aportes adicionales asignados a las universidades vía leyes específicas, lo cual compromete aquellas acciones que son directamente financiadas con ese tipo de recursos, por tanto, se hace indispensable conocer cuál será su impacto para la UNED.



### ¿Qué me caracteriza?

- Ser una persona transparente, sensible, trabajadora, innovadora, cooperadora, entusiasta, con un gran sentido de responsabilidad y trabajo en equipo, involucrada 100% en cada uno de los proyectos en los que he participado y gestionado en los diferentes puestos que he desempeñado en mis 30 años de laborar en la UNED.

### ¿Qué pueden esperar de mi gestión?

- Compromiso con la institución y todo el quehacer universitario sea en el campo de la academia, la administración, la investigación y la extensión y en este sentido dar continuidad al debido cumplimiento de políticas y lineamientos que fortalezcan nuestra institución.
- Compromiso con la defensa firme de la autonomía universitaria que ostenta a las universidades públicas de forma constitucional.
- Mantener una apertura y de gran sensibilidad, con visión integral para atender las inquietudes de la comunidad estudiantil, profesional y administrativa de Sede Central y Centros Universitarios, que sirva de canal ante el órgano colegiado.
- Proactividad en cada uno de los proyectos y propuestas que se presenten ante el órgano colegiado con la finalidad de buscar el mejoramiento institucional, desde sus lineamientos.
- Formulación de propuestas innovadoras que sean viables con los recursos y políticas institucionales.
- Imparcialidad e independencia de criterio en las decisiones del Consejo Universitario, siempre en procura de lo óptimo para los mejores intereses institucionales.
- Objetividad y respeto en los diferentes criterios de las propuestas a lo interno del Consejo Universitario.
- Brindar aportes coherentes y consistentes dentro del marco jurídico institucional y/o buscar alternativas viables a cada situación.



- Razonabilidad y racionalidad del uso de los recursos institucionales.
- Mantener una óptima comunicación con las diferentes instancias de la UNED.
- Comprometida con el fortalecimiento del valor de la excelencia en todo nuestro quehacer.
- Comprometida a revisar las reformas al Estatuto Orgánico, aquellas que permitan transformar a la UNED en una institución más dinámica y efectiva.

### ¿Cuál es mi verdadero interés de participar como candidata al Consejo Universitario?

Mi auténtica motivación de llegar al Consejo Universitario es proponer y revisar las políticas institucionales, previo estudio técnico, sustentadas en criterios viables para el mejoramiento de todo nuestro quehacer universitario, siempre con el compromiso del respeto y la independencia de criterios.



## ACCIONES PARA EL 2020-2025 DESDE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

- Propiciar a lo interno del Consejo Universitario un mecanismo de control que garanticen el eficiente uso de los recursos que recibe la UNED, mediante el presupuesto del FEES.
- Revisar la normativa interna actual para propiciar una comunidad universitaria flexible y dinámica en la toma eficaz y eficiente de decisiones.
- Impulsar una política de emprendedurismo en las zonas más vulnerables del país donde la UNED tenga presencia y donde lo requieran.
- Promover una cultura emprendedora a fin de apoyar el crecimiento económico de las regiones donde la UNED tiene presencia y donde se requiera por medio de las pequeñas empresas como factores clave de desarrollo sustentable, empleo y bienestar de la población.
- Impulsar la creación de una bolsa de empleo por regiones para los estudiantes de la UNED por medio de alianzas estratégicas creando redes con las instituciones públicas y privadas presentes en la región.
- Promover proyectos de educación no formal de calidad a través del CONED y la Dirección de Extensión y los Centros Universitarios.
- Propiciar los lineamientos de un programa para desarrollo del talento humano con la finalidad de potenciar las habilidades blandas y académicas del personal docente y administrativo de la UNED.
- Apoyar las políticas institucionales que mejoren el ambiente laboral.
- Impulsar políticas que contribuyan a la salud física y emocional de los funcionarios de la institución, en coordinación con el servicio médico de la UNED.



- Propiciar una política de mercadeo institucional con la finalidad de elaborar estrategias de comunicación, comercialización y divulgación de todos los productos y servicios que brinda la UNED, a nivel nacional e internacional (Editorial EUNED, Producción Audiovisual, Videoconferencias).
- Revisar los lineamientos que propician la modalidad de una política de venta de servicios externos.
- Asegurar el equilibrio financiero institucional, en coordinación con la administración.
- Apoyar los procesos de autoevaluación con fines para la acreditación de los programas académicos, a nivel de grado y posgrado.
- Promover la desconcentración de los diversos servicios que se ofrecen en los Centros Universitarios con miras a brindar los servicios de docencia, investigación, extensión y vida estudiantil que respondan a las necesidades de las regiones donde exista una sede universitaria de la UNED.
- Revisar y optimizar la política de los sistemas de información con la finalidad de hacer más eficaz y eficiente los procesos académicos y administrativos de la institución.
- Apoyar el fortalecimiento de la investigación en la UNED con lineamientos que promuevan el desarrollo de proyectos de investigación de conformidad con las necesidades nacionales y regionales, y fortalecer la cultura de la investigación en el quehacer universitario.
- Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación y extensión de impacto social e innovación en las comunidades.
- Propiciar el uso de las condiciones favorables de las TIC, a través de la actualización y mantenimiento permanente.
- Propiciar el fortalecimiento y diversificación de la oferta académica a partir de un diagnóstico situacional en relación con el mercado laboral, los problemas sociales y el avance del conocimiento.





- Impulsar la formación integral de los estudiantes mediante lineamientos, programas y acciones enfocadas al bienestar y el desarrollo de capacidades y habilidades blandas para la vida con el apoyo de la Dirección de Vida Estudiantil.
- Gestionar de manera eficiente desde el Consejo Universitario la administración de los recursos universitarios con estricto apego a la rendición de cuentas y a los más altos estándares de calidad para apoyar el cumplimiento de las funciones institucionales.